



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°128/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO, en relación al Fondo Regional de Iniciativa Local, (FRIL), en orden a:

1.- Realizar visita en terreno a las obras de iniciativas FRIL que se encuentran en ejecución en la comuna de Camiña.

2.- Oficiar a los municipios de la región, con la finalidad de que puedan hacer llegar sus observaciones a la Propuesta de Instructivo FRIL, de manera formal, a objeto de que puedan ser evaluados por el Consejo en conjunto con los profesionales del Gobierno Regional.

3.- Oficiar al municipio de Camiña a fin de hacer presente que se ha tomado conocimiento de la mala ejecución y falta de fiscalización por parte de Municipio del proyecto "Reposición Canal de Regadío Toma el Gallo" financiado con recursos FRIL, asimismo que informe respecto del estado actual de ejecución de estas obras y se aclare ante la comunidad que es el municipio, como unidad técnica, quien tiene la responsabilidad de fiscalizar la buena ejecución de proyectos FRIL en su comuna.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**